

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A
HONORARIOS SRTA.AMY MIRANDA PIZARRO -
PROGRAMA 4 A 7**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00215/2025

DOÑIHUE, MARTES, 28 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
3. Decreto Alcaldicio N°2753/2024 con Fecha 27 de diciembre 2024, que actualiza las subrogancias de las Direcciones municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue..
4. Decreto Alcaldicio N°2677/2024, con fecha 09 de Diciembre 2024, que Declara Alcalde a don Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. -El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del SRTA.**AMY MIRANDA PIZARRO** de fecha 10 Enero de 2025, con vigencia a partir **del 03 de Enero de 2025 hasta el 28 de Febrero de 2025**
2. -El certificado del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de fecha 17 de Enero 2025, en el que se indica no poseer inscripción vigente en dicho registro.

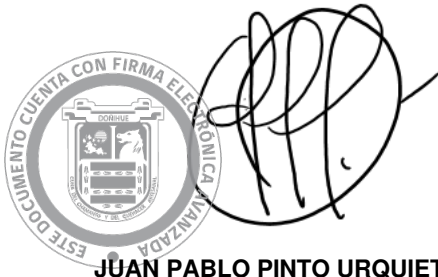
DECRETO

1.-APRUEBESE en todos sus términos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la SRTA. **AMY MIRANDA PIZARRO** de fecha 10 Enero de 2025, con vigencia a partir **del 03 de Enero de 2025 hasta el 28 de Febrero de 2025**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Boris Acuña González y :

Nombre	AMY MIRANDA PIZARRO
RUT	
Monto bruto mensual	\$600.000.-. SEISCIENTOS MIL PESOS.
Jornada	Otra
Período de pago	Mensual
Dependencia	Dirección de desarrollo comunitario
Beneficio	Otro

2.-IMPÚTESE el gasto que irrogue dicho contrato a la cuenta contable "21-04 004: Prestaciones de servicios en programas comunitarios" del presupuesto municipal vigente del año 2024, con cargo a la Cuenta Corriente Municipal N°38309009972.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal(S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

BAG/FMS/MYV/EHR

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
ROMINA OLGUIN NUÑEZ - ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20619017&hash=51660>